

## *Masculinidad y feminidad...*

Más que dar una definición absoluta y contundente, podría decir desde mi experiencia de vida que la masculinidad y la feminidad en el ser humano son un conjunto de roles de comportamientos expresivos diferenciadores e inscritos en patrones que va estableciendo la sociedad en su conjunto y por consecuencia se modifican durante el transcurrir del tiempo por la transformación de las tradiciones y cultura de cada comunidad.

Se construyen y aplican estos *patrones* desde la necesidad de las personas de etiquetar los fenómenos de su entorno para su conocimiento, comunicación, diferenciar y para juzgar la forma de expresión de algún individuo -hombre o mujer- de cada comunidad. Para las personas intersexuales, por su *invisibilidad* cultural no se han desarrollado *patrones* específicos por lo que generalmente se les asigna alguno de estos dos. Habitualmente se pone mayor atención en las diferencias entre hombre y mujer más que en sus similitudes.

Considero que la conformación de estos *patrones* de comportamiento se construyen mediante una infinita diversidad de influencias como las derivadas de la biología del individuo, de su genética, de la cultura de la sociedad y comunidad a la que pertenezca, de los diversos poderes fácticos históricos y del presente -religiones, medios masivos de comunicación, padres, maestros, autoridades laborales, líderes de comunidades, etc.-

Las repercusiones de estos *patrones* van cambiando también conforme a la evolución de las etapas de vida del individuo.

Al bebé normalmente no se le aplican estos *patrones*, ni él a sí mismo, por razones de la incipiente formación de su imagen y autoimagen. En la infancia, etapa en la que incrementan las interacciones del individuo con su entorno familiar y escolar, es cuando se fortalecen estos *patrones*, generando mayor autoimagen en esta temática y también cuando se inicia la discriminación, el acoso escolar ... conocidos como *bullying*; en este caso, por no expresar los comportamientos establecidos en los *patrones* para su condición genetal de hombre o mujer. En la adolescencia es la etapa en la que el individuo fortalece con mayor intensidad su autoimagen y sexualidad, enfrenta y afronta con mayor ímpetu su transformación corporal y su sociabilización, generándose también *bullying*. En la edad adulta el individuo ya tiene más información, *Consciencia* y seguridad para manejarse a sí mismo y sus interacciones con su entorno; sin embargo, no garantiza su libre expresión. En la llamada tercera edad, veo que a muchas personas ya no les importa lo que puedan opinar acerca de sus comportamientos femeninos o masculinos, su atención está en cerrar su ciclo de vida y en los padecimientos ocasionados por la disminución de su salud; en algunos casos exacerbaban su postura ideológica ante estos *patrones*.

Los juicios que se hacen los individuos a sí mismos o los que hacen los demás de él o ella por algunos de sus comportamientos tipificados como masculinos o femeninos, cuando no corresponden a su condición genetal de hombre o mujer, suelen calificarse como homosexuales, lesbianas o bisexuales, siendo que es natural el que tanto los hombres tengan actos femeninos como las mujeres tengan comportamientos masculinos y no necesariamente esto implica una orientación sexual. En ocasiones hasta se escuchan expresiones curiosas de que alguien es 100 o 99 o 95 ... por ciento masculino, tanto en hombres homosexuales, heterosexuales ...

También es importante el tener la mayor *Consciencia* posible sobre los principios éticos de la intención de hacer estos juicios a uno mismo o a otro ser humano y sus consecuencias al emitirlos.